



PERSECUCIÓN SINDICAL EN METRO DE MADRID

La Dirección de Metro de Madrid sanciona ahora, finalizando julio, a una compañera maquinista y delegada sindical de Solidaridad Obrera, con falta **MUY GRAVE** y 8 días de empleo y sueldo, por la lucha que venimos llevando a cabo desde que se inició la pandemia del #covid_19 y los rebrotes, **exigiendo medidas de protección para trabajadorxs y viajers,** denunciando las aglomeraciones causadas por la continuada y planificada falta de plantilla y de trenes.

En concreto Metro sanciona por la imagen (que aparece en este aviso) deL 10 de abril, semana santa, que estábamos en confinamiento, día que a pesar de las innumerables propuestas hechas por Solidaridad Obrera y el resto de sindicatos, aún no habían tomado medida alguna para proteger a trabajadores y usuarios, no habiendo ni siquiera señalado el aforo, ni en trenes (asientos no utilizables) ni en estaciones (pegatinas de distanciamiento social en el suelo).

Hemos recibido la solidaridad de varias organizaciones de metros del mundo (Medellin, Caracas, Santiago de Chile...) y de organizaciones sociales y sindicales de Madrid (Plataforma Sindical EMT, Bloque Combativo...), que no comprenden esta política represiva. Esta Sección Sindical manifiesta públicamente que no vamos a dar un solo paso atrás, ante la represión contestaremos unidos. Vamos a continuar la lucha y publicaremos en redes sociales las aglomeraciones provocadas en Metro, por la falta de plantilla planificada y continuada (faltan 400 Maquinistas, 450 Jefes y Jefas de Sector y 650 Oficiales de Mantenimientos de trenes e instalaciones) y por la falta de trenes, de los que anunciaron la compra de 67 hace meses y meses y ni siquiera la han licitado, con lo que no llegarían antes de 2024.

Han hecho lo mismo con otra compañera de Estaciones, también delegada sindical de Solidaridad Obrera, por utilizar diariamente la mascarilla Ffp2 durante la jornada laboral, llamándole continuamente la atención diversos mandos intermedios y llegando a dar orden por escrito para que no continuase utilizando las mascarillas Ffp2 de la empresa. La compañera ha tenido que comprarse sus mascarillas Ffp2. Ahora en el Pleno de Seguridad y Salud Laboral han acordado el uso de mascarillas Ffp2 en Estaciones, servicio en el que el contacto con los viajeros y viajeras es cercano e imprevisible. Por tanto hemos interpuesto la correspondiente demanda exigiendo el pago de las mascarillas utilizadas y los perjuicios causados a nuestra compañera.

**No a la represión y persecución sindical!
Fuera sanciones!**

- ¡Contratación ya de los 355 Maquinistas de la Bolsa!
 - ¡Convocatoria para la contratación de personal necesario para Estaciones y Mantenimientos de trenes e instalaciones!
 - ¡Absorción y dimensionamiento del personal de limpieza y desinfección!
 - ¡Licitación para la compra de los nuevos trenes!
- Medidas de protección reales en el transporte público.

DENUNCIADA LA FALTA DE INFORMACIÓN DE AFECTADOS COVID-19

La Dirección de Metro sigue enviando a los sindicatos, cuando lo considera oportuno, la información de afectados por covid-19 del día que informan. En múltiples ocasiones le hemos solicitado que envíe los datos acumulados, para saber la afectación de la pandemia, los compañeros y compañeras fallecidas y los positivos, por categoría y lugar de trabajo. Datos que son imprescindibles para poder hacer propuestas para lograr mayor protección para aquellos puestos de trabajo que sufren mayor contagio.

Pues bien, la Dirección se llama *andanas* y mantiene férreamente su posición de desinformación, con lo cual hemos tenido que denunciar a la Inspección de Trabajo el caso. Es una auténtica vergüenza que esta empresa pública no informe a los sindicatos sobre el número de trabajadores y trabajadoras fallecidas por el Covid-19, ni de positivos totales durante la pandemia y rebrotes. Esta actitud desinformativa casa perfectamente con el autoritarismo que despliega sancionando y persiguiendo a delegadas sindicales

Madrid 4 de agosto de 2020
Por Solidaridad Obrera
LA JUNTA SINDICAL

Sección Sindical de Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

Tlf.: 914335786 - Móvil: 610 07 80 90

email: soliobrera@gmail.com y soliprevencion@gmail.com

www.solidaridadobrera.org Tfno interior 84236 38733 (fax) C/Valderrivas, 49 2ºIzq, 28007 Madrid

